

INFORME
AEV/DIR.BEN/ACP_INF/Nro.0119/2025
I-2025-20926

- A** : Arq. Pedro Rodney Medina Vasquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE** : Arq. Marco Antonio Castellon
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Ing. Samir Adad Zabala
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION
- REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LORETO - FASE(XIV) 2025- BENI", CÓDIGO INTERNO: AEV-BN-DC 023/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)**
- FECHA** : Santísima Trinidad, 29 de julio de 2025



1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0510/2025 de fecha 22 de julio de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS realizó la solicitud de inicio proceso de contratación de referencia de la primera convocatoria.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** En fecha 22 de julio de 2025 mediante nota interna AEV/DIR.BEN/ACP_NOT/Nro.0216/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación directa del proceso "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LORETO -FASE(XIV) 2025- BENI", CÓDIGO INTERNO: AEV-BN-DC 023/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA).
- **Publicación:** En fecha 22 de julio de 2025, se publicó el Documento de Contratación Directa en la página web de la AEVIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo).
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum **AEV/RCD/Nº127/2025 de fecha 25 de julio de 2025.**
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 am del 28 de julio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	JONATHAN ESCOBAR RAMIREZ	28/07/2025	08:45 am
2	VIVIAN ESTEFANÍA MORENO MORÓN	28/07/2025	10:24 am
3	JIMENA SANGALLI RAPU	28/07/2025	10:36 am

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en las invitaciones cursadas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.



2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	JONATHAN ESCOBAR RAMIREZ	No tiene	No tiene
2	VIVIAN ESTEFANÍA MORENO MORÓN	No tiene	No tiene
3	JIMENA SANGALLI RAPU	No tiene	No tiene

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	JONATHAN ESCOBAR RAMIREZ	No tiene
2	VIVIAN ESTEFANÍA MORENO MORÓN	No tiene
3	JIMENA SANGALLI RAPU	No tiene

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	JONATHAN ESCOBAR RAMIREZ	No tiene
2	VIVIAN ESTEFANÍA MORENO MORÓN	No tiene
3	JIMENA SANGALLI RAPU	No tiene

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

PROPONENTE N°1: MAURICIO MILLARES VACA

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

Nombre del Proponente	:	JONATHAN ESCOBAR RAMIREZ
Número de Páginas de la propuesta	:	89.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	x		1-2.-	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	x		3.-	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		4-53.-	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		54-88.-	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		89.-	CONTINUA	

El proponente no presenta mayores observaciones y continua en la atapa de evaluación.

PROPONENTE N°2: VIVIAN ESTEFANÍA MORENO MORÓN

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

Nombre del Proponente	:	VIVIAN ESTEFANÍA MORENO MORÓN
Número de Páginas de la propuesta	:	66.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	x		2-3.-	CONTINUA	
1. Formulario A-2. Identificación del Proponente	x		5-9.-	CONTINUA	
2. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		11-31.-		DESCALIFICA
3. Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		33-64.-	CONTINUA	
4. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		66.-	CONTINUA	

Realizada la verificación de los formularios requeridos en el DC, el proponente presenta el FORMULARIO A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROPUESTO, con modificación de acuerdo al modelo



preestablecido en el DCD ,considerando que los formularios son una declaración jurada.

Numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS:

- a) Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier formulario de Declaración Jurada requerido en el DCD.

Numeral 6 CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES

6.2. Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:

- a) La ausencia de cualquier Formulario solicitado en el presente proceso de Contratación

Por lo mencionado y, en conclusión, la proponente VIVIAN ESTEFANÍA MORENO MORÓN, NO CUMPLE con los requisitos exigidos en el DCD, queda descalificada y no continua.

PROPONENTE N°3: JIMENA SANGALLI RAPU

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

Nombre del Proponente	:	JIMENA SANGALLI RAPU
Número de Páginas de la propuesta	:	84.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	x		1-2.-	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	x		3-7.-	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		8-49.-	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		50-83.-	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		84.-	CONTINUA	

El proponente no presenta mayores observaciones y continua en la atapa de evaluación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

Evaluación Propuesta Técnica: 70 Puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.



FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS	JONATHAN ESCOBAR RAMIREZ		JIMENA SANGALLI RAPU	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	Cumple		Cumple	
Formul Metodología Plan de Trabajo Equipo, Vehículos y Otros	Cumple		Cumple	
	Cumple		Cumple	
	Cumple			
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	JONATHAN ESCOBAR RAMIREZ	JIMENA SANGALLI RAPU
Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido	
<i>Criterio 1</i>	32	32
<i>Criterio 2</i>	3	0
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	4.14
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	JONATHAN ESCOBAR RAMIREZ
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	4.14
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	39.14

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del Proponente **JIMENA SANGALLI RAPU**, obtuvo **68 puntos** sobre **70 puntos**, resultando ser el que obtuvo la mayor calificación en el presente proceso de contratación y cumpliendo con lo establecido en el presente DCD.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **JIMENA SANGALLI RAPU**, alcanzó un puntaje de **68** sobre **70** puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.



5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a **JIMENA SANGALLI RAPU** del Proceso de Contratación Directa, **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE LORETO -FASE(XIV) 2025- BENI"** CÓDIGO INTERNO: **AEV-BN-DC 023/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)** por un monto de **Bs.85,040.19 (Ochenta y cinco mil cuarenta con 19/100 bolivianos)** por un plazo durante la ejecución de la obra, computables desde la orden de proceder emitida por el Fiscal del Proyecto, por haber obtenido **68 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Inga Samir Adaa Zabala
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Arq. Marco Antonio Casacion Cabrer
RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

PRMV/GQCH/SAZ
Cc: personal